

CAMBIO DE TITULARIDAD

NOTIFICACIÓN DE VENTA

**DATOS DEL VEHÍCULO**

Matrícula:		Fecha de matriculación (dd/mm/aaaa):	
Servicio al que se destina el vehículo:	Código CET (Código Electrónico de Transferencia):	Código CEMA (Código Electrónico de Maquinaria Agrícola):	

**NUEVO DOMICILIO DEL VEHÍCULO (domicilio de empadronamiento del comprador del vehículo)**

Tipo de vía:	Nombre de la vía:				Número:
Bloque:	Portal:	Escalera:	Planta:	Puerta:	KM:
Código postal:	Provincia:		Municipio:		Localidad:

**DATOS DEL COMPRADOR/ADQUIRENTE**

Interesado

Compraventa

NIF/NIE/CIF:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):	Nombre/Razón social:			
Primer apellido:		Segundo apellido:			
Código IAE (Impuesto de Actividades Económicas):	Correo electrónico:			Teléfono:	
Tutela:		NIF/NIE del tutor:			
<input type="radio"/> Menor de edad		<input type="radio"/> Otras causas			

**DATOS DEL VENDEDOR/TRANSMITENTE**

Titular

Compraventa/Poseedor/Arrendatario

NIF/NIE/CIF:	Nombre/Razón social:				
Primer apellido:		Segundo apellido:			

**OTROS**

Me opongo a que la Dirección General de Tráfico consulte electrónicamente mis datos personales referidos a:

Empadronamiento.

IAE.

Identidad.

Declaro bajo mi responsabilidad que, de acuerdo con la normativa autonómica aplicable, no estoy obligado a liquidar el impuesto de transmisiones patrimoniales.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del vendedor

Firma del comprador  
(No es necesaria en notificaciones de venta)

Firma del empleado público

## INSTRUCCIONES

- 1.- Presente una sola solicitud por cada trámite.
- 2.- Acompañe la solicitud con la tasa correspondiente al trámite.

### FORMAS DE PAGO DE LA TASA ASOCIADA AL TRÁMITE:

- Con tarjeta bancaria en oficinas de Tráfico.
- Con tarjeta bancaria o cargo en cuenta a través de internet en <https://sede.dgt.gob.es>.
- En efectivo o cargo en cuenta en cualquier entidad financiera.

- 3.- Servicio al que se destina: a continuación se detalla la relación de los servicios según dispone la Orden PRE/52/2010, de 21 de enero (BOE de 23 de enero de 2010):

SERVICIO PÚBLICO			
A-00 Sin especificar	A-01 Alquiler SIN conductor	A-02 Alquiler CON conductor	A-03 Aprendizaje conducción
A-04 Taxi	A-05 Auxilio en carretera	A-07 Ambulancia	A-08 Funerario
A-10 Mercancías peligrosas	A-11 Basurero	A-12 Transporte escolar	A-13 Policía
A-14 Bomberos	A-15 Protección civil y salvamento	A-16 Ministerio de Defensa	A-18 Actividad económica
A-20 Mercancías perecederas			
SERVICIO PARTICULAR			
B-00 Sin especificar	B-06 Agrícola	B-09 Obras	B-17 Vivienda
B-18 Actividad económica	B-19 Recreativo	B-21 Vehículo de ferias	